



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 013/2014, relacionado con la evaluación del desempeño docente de la Lic. Angélica Rosa ARNULFO, como Profesora Adjunta, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Análisis Matemático II, del Área Matemática, del Departamento Materias Básicas, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 548/2013, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño de la Lic. Angélica Rosa ARNULFO como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), de la Lic. Angélica Rosa ARNULFO, como Profesora Adjunta, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Análisis Matemático II, del Área Matemática, del Departamento Materias Básicas.

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

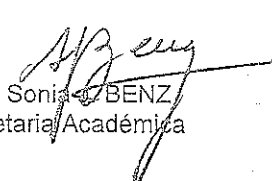
RESOLUCIÓN N° 040/2014


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano



IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. Sonia BENZ
Secretaría Académica